

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA**

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

ACTA ORDINARIA N° 39

=====

En Pirque, a dieciocho días del mes de diciembre del año 2009, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, siendo las 9:20 horas, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, señorita Angela Galvez. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington; señora Betzabé Muñoz Herrera, señor Jorge Landeta Parra y señora Lorena Berrios González.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

1.- CUENTA ALCALDE

2.- APROBACION ACTAS CONCEJOS 32, 33, 34 Y 35

3.- APROBACION ORDENANZAS MUNICIPALES

- ORDENANZA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDOS MOLESTOS EN LA COMUNA DE PIRQUE.
- ORDENANZA DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTOS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA DE PIRQUE.
- ORDENANZA SOBRE DERECHOS POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PIRQUE
- ORDENANZA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN LA COMUNA DE PIRQUE.
- y HORARIO FUNCIONAMIENTO BOTILLERIAS Y CENTRO DE EVENTOS

4.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

**5.- APROBACION MODIFICACION AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS I.
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE**

6.- APROBACION PATENTE ALCOHOL

7.- VARIOS

8.- INCIDENTES

3.-ORDENANZAS

SEÑOR ALCALDE: solicito la aprobación de las ordenanzas ya que este es el último concejo del mes. Las

Ordenanzas a aprobar son la de los ruidos molestos, la ordenanza existe pero se hizo modificaciones en el tema de las fiestas, la tenencia responsable de animales, la Ordenanza de cobros de derechos municipales, que había que modificarla por la ordenanza de tránsito que no existía, había que poner los valores, y la ordenanza de Tenencia de animales de tema de zoonosis y la última que es importante que nos manifestemos ahora para establecer el horario de botillería y Centro de eventos. La Unión comunal no respondió dentro del plazo que se les dio con respecto al horario de las botillerías y por lo tanto el que tiene que manifestarse ahora es el concejo. En la ordenanza de derechos están los valores de las multas. Estando en vigencia se pueden hacer las modificaciones. Si se aprueban hoy entran en vigencia el año 2010. Para el próximo año se comprarán dos vehículos exclusivos para las fiscalizaciones de los inspectores. Además de considerar que estaremos atentos en su aplicación para perfeccionarlas en conjunto.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ORDENANZAS:

- SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RUIDOS MOLESTOS EN LA COMUNA DE PIRQUE.
- DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTOS EN LAS VÍAS DE LA COMUNA DE PIRQUE.
- SOBRE DERECHOS POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PIRQUE
- SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN LA COMUNA DE PIRQUE.

2.- APROBACION DE LAS ACTAS 32, 33, 34 Y 35

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS 32, 33, 34 Y 35

SEÑOR ALCALDE: fijar horario de las botillerías y centro de eventos. Se tuvo reunión con las organizaciones y no se manifestaron con el tema del horario. Con respecto a los centros de eventos tiene que quedar definido un horario para todas por igual.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE BOTILLERIAS

- **Horario de apertura:**
Días lunes a domingo desde las 9:00 horas.
 - **Horario de Cierre:**
Días domingo a viernes hasta las 23:00 horas
Días sábado y víspera de festivos hasta las 24:00 horas
- HORARIO QUE EMPEZARÁ A REGIR DEL 1 DE ENERO**

Este acuerdo no cuenta con la aprobación del Concejal Pablo Ulloa. Por considerar que el horario en días festivos debiera ser hasta más tarde.

CONCEJALA MUÑOZ: Lo importante es difundir esta información a nivel comunal

SEÑOR ALCALDE: se le enviará la información de este acuerdo a Carabineros, a los propietarios de botillerías y luego se hará una difusión completa en la comuna.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE EVENTOS.

- **Horario de apertura = 8:00 horas**
- **Horario de Cierre = 3:00 horas**

Este acuerdo no cuenta con la aprobación de los Concejales Betzabé Muñoz y Pablo Ulloa. Por considerar que el horario de cierre debiera ser 4:00 horas.

SEÑOR ALCALDE: en la sesión de concejo N° 36 se pidió al concejo la aprobación de una patente de alcohol para el centro de eventos de don Ramón Fuenzalida Rubio, a quien se le puso como condición traer la carta de los vecinos. Se adjuntaron dichas cartas y cumple con todos los permisos de edificación, del Sesma y cumple con las normativas internas del municipio, por lo tanto solicitud de la aprobación de la patente.

EL HONORABLE CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA LA PATENTE DE ALCOHOL AL CENTRO DE EVENTOS DEL SEÑOR RAMON FUENZALIDA RUBIO

SEÑOR ALCALDE: el departamento de Bienestar de la Municipalidad presenta modificaciones al Reglamento del Servicio de Bienestar de Funcionarios, en el cual se han hecho modificaciones a favor de los socios (se entrega documento a concejales).

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE BIENESTAR.

SEÑOR ALCALDE: La modificación presupuestaria aprobar se trata mas bien de un ajuste de termino de año.

SEÑOR GREGORIO CORTES: esta modificación obedece a ajustar el presupuesto con todo lo sobrante que tengan y en unos casos específicos donde el monto mas alto es de M\$ 17.500, es básicamente para dejar contabilizada las obligaciones en el Ítem Aseo para que no afecten en el presupuesto del próximo año, esa es la primera parte de los traspasos. Dentro de gasto se esta ajustando el presupuesto, en algunos casos Ítem que hay que cumplir con ciertas obligaciones y en otros casos es para dejarlos reflejados contablemente registros. En la segunda parte del presupuesto es un ajuste entre ingresos y gastos, se están bajando los ingresos y también los gastos para hacer un pequeño equilibrio en el presupuesto, esa es la esencia de esta modificación. Estos son traspasos, no son incrementos. (Se entrega documento a concejales).

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

SEÑOR ALCALDE: sesiones de concejos para el mes de enero de 2010. Se propone: Lunes 4 de enero a las 9:00 horas y Lunes 18 que será a las 9:00 horas y 11:00 horas.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD FECHAS Y HORARIOS DE SESIONES DE CONCEJO ENERO 2010: lunes 4 de enero a las 9:00 horas y Lunes 18 que será a las 9:00 horas y 11:00 horas.

INCIDENTES:

CONCEJAL JORGE LANDETA:

El señor Manuel Cofre Díaz, propietario del terreno donde está el pozo de agua que abastece la planta de Lo Arcaya, entregó en comodato a la municipalidad con la condición de que el agua para él sería gratis y los arranques para sus parcelaciones también. Esto no se ha cumplido, por parte de Aguas Pirque y se niega a cumplir el acuerdo que se hizo con la Municipalidad, le han cortado el agua por no pago y le han cobrado los arranques.

SEÑOR ALCALDE: yo esto lo hablé con el señor Rebolledo y quedamos que si Aguas Pirque no le cumple en un plazo de dos meses, le colocábamos esos arranques. Converse este tema con Aquiles Rebolledo y él me manifestó que no tenían nada que ver con ese acuerdo que la Municipalidad había llegado con don Manuel Cofre y le manifesté que nos estaban obligando a dar termino a la Administración por no cumplimiento de algo que estaba establecido por escrito.

CONCEJAL LANDETA: quedó algo por escrito donde el municipio obligue a Aguas Pirque a entregar esos arranques

SEÑOR ALCALDE: No. Tuvimos una reunión y eso va a quedar escrito ahora.

CONCEJAL LANDETA: Te quiero pedir, si todos están de acuerdo, mandar una carta a Aguas Pirque, haciendo valer lo acordado y solicitándole los arranques para el señor Cofre y segundo, enviarle una carta al señor Manuel Cofre manifestándole que nosotros reconocemos su derecho y que estamos haciendo los oficios pertinentes para aguas Pirque.

CONCEJAL MIRANDA: se han producido continuos cortes de agua en San Vicente y no se sabe porque, además que la calidad de agua es muy mala, al parecer el cloro no alcanza a eliminar los bichos que trae el agua.

SEÑOR ALCALDE: en la semana le mandaré una carta a los vecinos de San Vicente y Lo Arcaya, pidiendo que cuiden el agua, que los cortes van a existir, que van a ver problemas en el año con respecto al agua y vamos a tratar que los cortes sean en la noche.

CONCEJAL ULLOA: manifiesta su preocupación por seguridad de los vecinos (transito – delincuencia) los días 1 de enero y 25 de diciembre.

SEÑOR ALCALDE: Al parecer carabineros tiene cambio de autoridad provincial y por eso se ha tenido lentitud en las respuestas, atención en situaciones de emergencia, en nuestra comuna.

CONCEJAL ULLOA: Solicita al alcalde que se envíe carta a la Subsecretaria de carabineros manifestando nuestra preocupación

Se da término a la sesión siendo las 10:25 horas.